

# EL NOTICIERO

Fundador: JOSÉ VILLEGAS MÚRCIA

## PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En Almería, un mes. . . . . 0.50 pts.  
Fuera, trimestre. . . . . 1.75 »

## REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CALLE DE LOPE DE VEGA, 9

## CONDICIONES Y ANUNCIOS

Anuncios de 10 líneas en la 4.ª plana  
2 rs., del cuerpo 10. Pago anticipado.

## A «El Nacional.»

Dice este periódico madrileño, que parece no estar creado para otra cosa mas que para introducir en la prensa un lenguaje tabernario é insultante, en su número correspondiente al 20 del actual.

«Con el epígrafe de «Victimas del Sr. Romero» publica el *Heraldo* un telegrama de Alicante diciendo que «ha producido allí sensación el traslado del Juez Sr. Terradillos.

«Cuando por una disposición del Sr. Canalejas estaba limitada la facultad ministerial para los traslados, sufrió algunos el referido Juez, «previa formación de expediente.

«Su historia en la carrera fué ruidosamente expuesta en las Cortes en una interpelación sobre actos cometidos por dicho Juez en el desempeño de sus funciones»

«Calumnia que algo queda!!! dice el adagio.

No nos estraña ese lenguaje en *El Nacional*. De sus columnas no salta mas que el lodo con pretende salpicar la frente de los que no se dejan uncir el carro de arbitrariedades que defiende.

Para *El Nacional* el Sr. Sagasta es un saltarín de circo; el Sr. Silvela un tonto y un necio; el Sr. Gamazo un visionario; el Sr. Moret un peligro.

De sus colegas; *El Correo* un Sancho Panza; *El Heraldo* un inconsciente; *El Imparcial* un periódico de empresa.

En la esfera particular los individuos adversarios de su política unos inmorales: los conservadores del Sr. Cánovas, del Sr. Cos-Gayon, del Sr. Azcárraga, del Sr. Castellanos, todos ineptos: los santos, los sabios, los impecables, los salvadores son los que adulan al Sr. Romero.

¿Qué equivocado está *El Nacional*! El Sr. Romero podrá derogar por decretos, lo que las leyes establecen y *El Nacional* podrá aplaudirlo: el Sr. Romero podrá como lo hace remover á casi toda la magistratura española en pocas semanas y *El Nacional* podrá disculpar esa contradanza que á los funcionarios de la Administración de Justicia hace la omnimoda voluntad ó capricho de un Mi-

nistro: *El Nacional* podrá aplaudir la destitución del Juez Municipal de Alicante criticada por casi toda la prensa: *El Nacional* podrá aplaudir si le viene en ganas el traslado injusto, injustísimo del que hasta ahora ha sido Juez de Alicante con el aplauso unánime de aquel partido: pero lo que no puede *El Nacional* es pretender manchar la sólida y legitima honrada reputación del expresado Juez de Alicante, ni la de nadie.

El Sr. D. Angel Terradillos y Brea es un funcionario dignísimo: lleva en su toga que jamás fué servil librea, una brillantísima hoja de estudios en la que la Universidad de Madrid derramó á manos llenas los «Sobresalientes»; lleva en su carrera hechos á miles que le atestiguan como funcionario competentísimo de un celo por el servicio que para si quisieran muchos y de una honradez contra la que se estrenaron siempre cuantas artes pudieran poner en juego las gentes mas diabólicas.

Aquí le conocemos: ha servido cuatro años; de su gestión como Teniente Fiscal existen miles pruebas que le acreditan de celoso, de honrado y de competente. Aquí ha estado de Juez y tanto esta Audiencia como la de Granada tienen pruebas claras de su ilustración y de su idoneidad.

De aquí salió con expediente: es verdad. ¿Pero con qué expediente? Con expediente de INCOMPATIBILIDAD formado en razón á haberse instalado como comerciante una hermana suya, en esta capita.

Vea *El Nacional* cuales son sus expedientes.

Respecto á la discusión de sus actos en las Cortes. ¿Qué fué aquello? Pues simplemente que fué Juez de Albacete segun queremos recordar: que un politiquillo endiosado que tenia sobre sus hombros la toa de legislador creia que por tal hech podia libremente realizar cuanto actos licitos ó ilícitos tuviera por conveniente y se encontró con que el Jtz de Albacete Sr. Terradillos, no es de los que queman incienso en el ergonzoso turbulo de los dioses granos y el Juez de Albacete pidió autorización para procesar á aquel Dictado que por tal hecho y prevalece su inmunidad y de sus relaciones logró el tras-

lado de tan digno funcionario.

¿Por qué ha sido trasladado el Juez Sr. Maroto? Pues por causas analogas ha sido trasladado el Juez Sr. Terradillos.

Pero que diantre; si eso á nosotros nos sucediera entenderiamos que los traslados del Sr. Romero, son méritos de servicio. En lo sucesivo cuide *El Nacional* de no echar reticencias calumniosas, como la que nos ocupa sobre funcionarios tan dignos como el Sr. Terradillos.

## DE MI GABETA

### CALAMIDADES

Si Dios no lo remedia  
tengo por cierto,  
que en el año presente  
el país es muerto;  
pues la fatalidad  
ruin é insensata  
se ha propuesto traidora  
meter la pata,  
y sin mas miramientos  
ni mas razones,  
pretende al fin dejarnos  
sin pantalones.  
Despues que los rifeños  
la causa han sido  
de que el *Reina Regente*  
se haya perdido,  
los cubanos traidores  
ruines y arteros  
piensan dejar á España  
sin un crucero.  
Despues que han naufragado  
sin salvación  
el *Carpio* y el *Barcaiztegui*  
y ahora el *Colón*;  
solamente nos falta  
en vista de esto  
que el gobierno aumentara  
su presupuesto;  
y entonces, ¡vive el cielo!  
hay que emigrar,  
y con cabeza y todo....  
echarse al mar

MANOLITO GAZQUEZ.

### Urge el remedio.

Las tormentas y los temporales,  
que tantos destrozos han hecho en  
los intereses materiales de España,

nos sugiere algunas consideraciones, que creemos debía tener en cuenta el Ministro de Fomento.

Las inundaciones, y esto nadie lo ignora, están en razón directa de la escasez de arbolado que en un país exista.

En efecto, los árboles, por medio de sus raíces, hacen que la tierra se empape en el agua que en forma de lluvia cae, y no valla en forma de aluvión á causar esos destrozos de tan nocivos efectos para la agricultura de un país.

Y los árboles tienen otra ventaja: la de atraer la humedad y fertilizar, por lo tanto, el terreno y, por consiguiente, cambiar por completo las condiciones climatológicas y de fecundidad de tierras antes nada fructíferas.

Nuestros montes se hallan des poblados, y rios caudalosos, inundan comarcas enteras, introduciendo en ellas la desolación allí donde pocas horas antes se enseñoreaba la fertilidad y la abundancia.

¿Qué hacer para que tal cosa no se repita?

Pues llenar los montes españoles de árboles de todas clases; criar viveros; hacer diques é impedir, merced á nuestra sabia y previsora legislación forestal, la destrucción del arbolado, la penetración en él de ganados y leñadores.

Y entre nuestros Ingenieros de montes hay personalidades ilustres capaces de levantar la riqueza forestal española, elevándola al nivel de las mejores que en Europa existan.

¿Qué porvenir mas diverso entonces el de la nación española!

### Variedades.

#### NO IMPORTA

Otra vez el hado fiero,  
tan zañudo cual certero,  
pretendió á España agobiar  
arrastrando otro crucero  
á los abismos del mar.  
Pero nó por ello inclina  
España la sien divina  
que su gloria tornasola,  
que aun es la raza española  
la de Churruca y Gravinal  
Esa raza que al luchar  
sabe su suerte acatar,  
noble y sin desfallecer;  
esa raza que al caer  
ya se empieza á levantar!  
Y olvidando sus pesares  
el valiente púeblo ibero  
ha de defender sus lares,  
y volverá otro crucero  
á zurcar los anchos mares.  
Y pese al hado iracundo  
que la acecha furibundo  
con embravecidas olas,

siempre la raza española  
retará valiente al mundo!

F. H. del R.

## NOTICIAS.

### Sr. Alcalde.

¿Para que sirven los individuos de la brigada de limpieza?

Decimos esto porque no se les vé en ninguna parte: ni hacen nada: ni dan señales de vida.

Pero váyase lo uno por lo otro: ya que no trabajan, cobran.

Y eso es lo interesante.

### Variación ignorada.

Se habla del rápido comienzo de la calle de la Estación por el proyecto de la calle de Mendez-Núñez.

Almeria está en la creencia de que se trata de la construcción del paseo de Navarro-Rodrigo. Pues no hay tal cosa.

Apesar de estar ese proyecto aprobado: de haberse permitido edificaciones ya terminadas con arreglo á aquel trazado; perjudicando intereses creados al amparo de la Ley y beneficiando tan solo intereses de algunos propietarios se ha variado el trazado y ahora se lleva por la huerta "La Frasquita", propiedad de los Sres. Balouga Hermanos, dejando el proyectado paseo á N. sin construir y dejando encerradas entre cañaverales á lujosas fincas urbanas construidas con aprobación del Ayuntamiento el cual dió las líneas de fachadas: y ahora se encuentran los dueños con que ni tienen calle, ni Paseo ni nada: y que quedan materialmente encerrados.

Dícese que el nuevo trazado se ha hecho por recomendación de D. José Fornovi.

• Por hoy nada mas. Sirva esto de alarma.

### Vicente.

Se halla lá plaza de médico titular de Velez-Banco con el haber anual de 975 pectas, aparte de la iguala.

El contrato se hace por 4 años.

### Aira.

El Alcalde y secretario del Ayuntamiento de Aira, se encuentran en esta.

Han venido á volucionar lo mejor posible el conflicto que dejó el anterior municipio.

Ayer estuvieron de conferencia con el Sr. Delegado, y han ofrecido hacer los ingresos que por atrasos tenia el municipio.

Hace un mes se tomó posesión el actual concejo, ya ha hecho varios ingresos por atrasos y dentro de poco hemos de ver como se despoja de compromisos y se consigue poner al corriente por todos conceptos aquel Ayuntamiento.

Esos hacen los buenos administradores de los pueblos.

En Adra ha llegado la hora de que se haga administración por los hombres de recto y equitativo proceder que hoy dominan en la actual situación.

### Sr. Delegado.

Siendo en gran número los defraudadores á la Hacienda, y teniendo propósito EL NOTICIERO de tirar de la manta y hacer público los nombres de tantas reputaciones de oropel, empezamos pidiendo al Sr. Delegado se nos facilite la lista de los que en subsidio figuran como banqueros en esta plaza, y despues iremos fiscalizando las demás clases.

Nos consta que V. S. Sr. Delegado, hace cuanto puede y algo mas por cortar de raíz las infinitas plagas que en esta Provincia merman considerablemente los ingresos del Tesoro, y nosotros nos constituimos en auxiliares, en la seguridad de hacer un bien á la Hacienda y al buen crédito de esta ciudad maltrecha hoy por unos cuantos defraudadores sin conciencia que recurren á todos los medios para burlar la acción de los administradores públicos.

### Suelto.

Ha sido en esta capital objeto de las mas ágras censuras el suelto que en otro lugar comentamos, publicado por el periódico que por sarcasmo se titula *El Nacional*.

No se moleste el Sr. Terradillos por las frases que el impopular diario madrileño, le dedica. Esas censuras, deben serle gratas.

### Purchena.

Fundado en la enorme corriente de la política dominante, una importante autoridad, nos decía ayer, que era casi seguro que el Sr. Cañabate triunfará en el distrito de Purchena sin que tenga lugar la lucha con contrincante alguno apoyado por el gobierno, y de oposición tampoco es facil que nadie se arroge á la corriente, contando como cuenta el señor Cañabate con las fuerzas oficiales y el prestigio en el distrito por su excelente proceder en él.

Así es, que puede asegurarse, que el Sr. Cañabate es el indiscutible futuro diputado por Purchena.

### Consumos.

Advertimos al arrendatario don Francisco Rodriguez que el negocio que acometió al hacerse cargo de esa renta es de los que solo pueden llegar á buen fin mediante un tacto exquisito y una prudencia grande.

Con denuncias y con procedimientos violentos tan solo se llega al descrédito y á la ruina.

### Buena media.

El Ayuntamiento de Guisad del Rio según nuestras noticias trataba de

vender á determinados sujetos sus particulares bienes en un procedimiento de apremio extraordinariamente nulo.

El Sr. Gobernador Civil con un acto de energía de todo encomio, ha suspendido las subastas que estaban señaladas para hoy y ha pedido los expedientes para inspeccionarlos.

Muy bien hecho.

**Sórbas.**

Parece que anda agitadísimo este distrito electoral.

«El Boletín de Cuevas» reta al señor Torres-Cartas á que se obligue con el Sr. Nuñez Jimenez á someterse ambos á que la candidatura oficial la determine el Sr. Cánovas del Castillo dejándose de ahora para luego el vencido de alimentar toda clase de ilusiones.

El Sr. Torres-Cartas viene pronto y no ha de tardar en resolverse ese enigma.

**Multa.**

Se asegura que la de 500 pesetas impuestas á D. José Ocaña Galindo ex-alcalde de Abia, lo fué por irreverencias, irrespetuosidades y desacatos al Sr. Gobernador Civil.

**Procesados.**

Se encuentran procesados el Alcalde y Síndico del pueblo de Sombria D. Fernando Jimenez Liria y D. Amador Pallares.

Se espera de un momento á otro que por el Gobierno se les suspenda en sus cargos.

También ha sufrido igual percance y correrá idéntica suerte el secretario de aquel Municipio D. Ramón Mesas.

**Se retira.**

Anunciase públicamente que don Antonio Pérez Suarez, desengañándose de lo honorífico de su cargo de triunviro, se retira á la vida privada.

No respondemos de la certeza del rumor: pero como rumor lo transmitimos.

**Berja.**

Es un hecho la designación de candidato oficial por este distrito de D. Telesforo Gonzalez.

**La circunscripción.**

Este es un enredo: aún no se vislumbra nada, ni se presume quienes sean los elegidos del Señor.

**Discordias.**

Parece que un partido novel, ha retirado su protección á un periódico creado para su defensa.

«Que le hemos de hacer!» La fortuna es fugaz y volátilosa.

**Alumbrado.**

Llamamos la atención del señor Muley, para que se entere de la escasez del alumbrado público.

Después de pelear por defectos varios faroles no los sostienen, ni as-

bemos si por economía ó porqué.

Lo cierto es, que en los barrios de D. Serafin y las Hileras, se encienden los faroles y al cuarto de hora ya están apagados.

¿Si consistirá en el mucho petróleo que le hechan?

Mucho ojo con ese contratista Sr. Muley.

**Palacio Episcopal.**

Muy adelantadas marchan las obras que se están ejecutando en el soberbio palacio, gracias á la actividad de sus contratistas.

En breve empezarán á poner el cornizamiento en las fachadas que dan á la calle del Mico y Lope de Vega.

**Maestros.**

En el Rectorado de Granada se ha recibido las siguientes órdenes:

—Nombrando auxiliar de la escuela superior de Adra á D. Julio Bueno.

—Id de la de Lubrin á D. Andrés Mesas Navarro.

**Viajeros.**

El día 4 del corriente salieron de Cádiz con dirección á Cuba, D. Rafael Gaset, director del periódico *El Imparcial*, de Madrid y D. Manuel Escobar, redactor de *La Correspondencia de España*.

**Retraso.**

El correo de Filipinas que debía zarpar de Barcelona el día 11 del corriente, se aplaza para el día 18 del mismo.

**Sr. Alcalde.**

«Seria V. S. tan amable, que se sirviera ordenar la limpieza de la plaza de la Constitución y algunas calles mas que necesita, mucha, pero mucha limpieza.»

Mire que están pidiendo un barrido y que si no se dispone su ejecución sin pérdida de tiempo, nos parece que en este invierno vamos á tener una buena cosecha..... de basuras y otras cosas.

**¡Hasta las barquillas!**

Ha naufragado en aguas de Fuen-girola (Málaga) la barquilla auxiliar de la escampavía *Intrepida*, que habia salido de Marbella para Málaga, conduciendo cuatro marinos destinados á ingresar en campaña.

Uno de ellos no pudo ganar la costa y pereció ahogado.

Por este infeliz lo sentimos.

**Aplazamiento.**

Hasta el día 7, ha aplazado el Sr. Cánovas su regreso á Madrid.

**Café Cantante.**

*La Crónica*, sin duda, ha ingresado en la famosísima Asociación de los Padres de Familia y denuncia la apertura de ese establecimiento.

Con una tarquedad digna de mejor causa, viene sosteniendo una campaña contra un industrial que

está dentro de la Ley, y suponiendo immoralidades que no existen sino en la calenturienta imaginación de el colega.

No podemos estar conformes con *La Crónica* por que pretende se haga una injusticia con un industrial, al cual la administración de Hacienda le exige puntualmente la cantidad que le corresponde por la contribución.

Denuncie algunas pagodas que el rumor público, dice hay establecidas en nuestra ciudad, y nosotros le ayudaremos en la campaña que emprenda, para moralizar la sociedad, pero ayudar á la perdición de un industrial que trataba por sostener á su numerosa familia, eso, jamás.

**Carta.**

La persona que bajo el pseudónimo de Diógenes nos ha escrito una carta, quedará complacido; si fuera tan amable que se pasara por esta redacción, para esclarecer ciertas brumas que se nos presentan que nos impide ver claro el asunto que tanto bulo parece que tiene, y se lo agradeceríamos.

Bajo promesa de secreto absoluto ¿eh?

Algunos de los nombres que nos cita, los conocemos á fondo.

Los otros, los hemos siempre confundido con los comparas y no creímos tuvieran tantas pretenciones.

**Folleto.**

Hemos recibido un folleto titulado: «Cultivo de la remolacha en la vega de Almería.» que dá instrucciones de la siembra y ventajas de el cultivo, que dan los Sres. Gomez, Sanchez y Caro, en comandita, propietarios del ingenio Monserrat.

**A Sevilla.**

Le ha sido concedida la Presidencia de aquella Audiencia Territorial al ex-candidato á Diputado á Cortes por Purchena D. Sebastián Carrasco y Calvente.

**Berja.**

Sr. Verde: «Ha ingresado V. algo en los dos meses que lleva de Alcalde de los dos millones de reales que dejaron de atrasar la familia gallardista?»

Vamos Sr. Verde, imite á los administradores de Adra y vaya V. despojando ese municipio de tan enormes atrasos.

Ingrese V. en grandes cantidades á la Hacienda y por contingente Provincial que veamos que V. es buen administrador, aunque deje otra vez de pagar las siete pesetas por la suscripción de *EL NOVICIERO*.

Tiene V. Sr. Verde rasgos característicos de buen administrador, puesto que se fija en minucias, y con el tiempo es posible que llegara á con-

seguir el alto puesto que el Sr. Reverter ocupa.

Los dos están ustedes apuntados como deudores en mis libros y á los dos los tendré que dar por fallidos.

**Teatro Novedades.**

Ha llegado el distinguido y popular primer actor dramático, D. Emilio Villegas, con objeto de ultimar los contratos, para dar una serie de representaciones, con la compañía que dirige, en dicho coliseo, donde tendremos ocasión de admirar las mejores producciones de nuestros mas fecundos y eminentes literatos.

Entre el repertorio antiguo y moderno, pondrá en escena de 15 á 20 obras no estrenadas en esta capital, y que tan gran éxito han alcanzado en los principales teatros de España.

Le auguramos un buen resultado, pues tenemos entendido, que las actrices y los actores han alcanzado muchos y legítimos triunfos en todas las poblaciones donde han trabajado.

Esperamos del inteligente público almeriense que no dejará de acudir á Novedades, pues la compañía lo merece y las obras también.

**Sorbas.**

Ha vuelto á emprender ruda campaña *El Boletín Cuevoano* en favor de la candidatura de su Director Sr. Nuñez Gimenez, para Diputado por ese distrito.

¿Quién es el Sr. Nuñez Gimenez?  
¿Quién lo conoce?

¿Qué título tiene para representar un distrito que corresponde de derecho al Sr. Torres-Cartas en la actual situación?

Esas intensas nebulosidades que está formando el Sr. Nuñez Gimenez en el distrito, hablando mas que el tostado, serán disipadas dentro de breves dias que llegará á esta el Sr. Torres-Cartas, que seguro como tiene su distrito, sin embargo de la variación de Alcalde en Vera, no le importa ni un ardite en que el Sr. Nuñez Gimenez abrigue las pretensiones de triunfar en un distrito que nadie le conoce, aunque eche las campanas á vuelo, en su insistente propaganda.

**Oficinas.**

La sociedad Gomez, Sanchez y Caro en comandita, han establecido sus oficinas en la calle de Martínez Campos, número 7.

**Ilusiones.**

Se las hace D. Antonio Ramón Perez Suarez, como pretendiente á Diputado por Velez-Rubio.

Aquel distrito está trabajado con ventaja por el Sr. La Serna, donde cuenta con unánimes simpatías y fuerza de verdad.

Así es que podemos asegurar que el futuro Diputado lo será el Sr. La

Serna y no será informado por el Sr. Perez Suarez en la próxima legislatura conservadora.

**Delegación.**

¿No se ha enterado el Sr. Abogado del Estado de lo que dice el párrafo segundo del artículo 57 del vigente Reglamento de Derechos reales y trasmisión de bienes?

«Las oficinas liquidadoras deben estar abiertas todos los días hábiles, seis horas en cada uno, las cuales se señalarán por el liquidador anunciándolo al público por los medios propios de cada localidad y por anuncios que constantemente se hallará fijo á la entrada de las oficinas.»

¿Queda V. enterado?

Al Sr. Delegado de Hacienda corresponde corregir las deficiencias de la oficina liquidadora de derechos reales y á nosotros nos corresponde denunciar las faltas, si no se corrigen pronto.

**Oposiciones.**

Ayer terminaron en esta Santa Iglesia Catedral las oposiciones á la canongia Doctoral de la misma.

En esos solemnes actos se ha demostrado evidentemente que el Seminario Conciliar de San Indalecio sabe producir verdaderos talentos y glorias del sacerdocio pues valiente muestra de ello han sabido dar algunos opositores.

No queremos indicar tendencia alguna del público en favor de candidato determinado por las pruebas de sus aptitudes dadas: eso lo dirá el cabildo que se diga quien es el elegido; mas para satisfacer la ansiedad diremos que la unánime opinión de

los individuos todos particulares ó seculares que han asistido á esos ejercicios consideran únicamente con méritos para que le sea concedida esa prebenda á los opositores jóvenes que han demostrado ser unos verdaderos sabios son varoues honradísimos.

El Sr. Ruiz de Velasco á quien consideramos y respetamos en toda ocasión, es una lástima haya entrado de oposiciones nuevamente pues para esos actos carece de aptitudes y en materias jurídicas ha demostrado en este acto público estar muy olvidado.

Y perdonenos nuestra franqueza: pero es la verdad y es lo que dice toda Almería.

**De viage.**

El cacique de Berja Sr. Gonzalez Cerezuela, ha llegado de Granada y ayer salió para Berja.

En Granada ha conferenciado con el futuro diputado por el distrito don Telésforo Gonzalez.

Anteanoche habló estensamente con el Sr. Gonzalez Canet y los consuecos de la ortodoxia, y ayer mañana con el Sr. Gobernador el cual le ha hecho algunos encargos, que al cumplirlos, resultarían muy saludables para Dalías, y dejaría esa villa de gemir bajo el odioso yugo de la dinastía *vajadítica*, porque hará limar todas las asperezas que hoy manifiesta á aquellos sencillos habitantes.

**Vizcaino:** DENTISTA, Rambla de Alfareros, 3

Imp. de Fernández Murcia.

**LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL**  
COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS



DOMICILIO SOCIAL: MADRID, CALLE DE OLÓZAGA, 1. (Paseo de Recoletos.)

**G A R A N T I A S**

|                                  |                     |
|----------------------------------|---------------------|
| Capital social efectivo. . . . . | Pesetas. 12.000.000 |
| Primas y reservas. . . . .       | 43.598.510          |
| TOTAL. . . . .                   | <b>55.598.510</b>   |

**32 AÑOS DE EXISTENCIA**

**SEGUROS CONTRA INCENDIOS**

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1866, de su fundación, la suma de pesetas 59.151.604,43.

**SEGUROS SOBRE LA VIDA**

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas muy ventajosas que cualquiera otra Compañía.